Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### ESQUIVIAS

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por los interesados, por ser desconocidos o estar ausentes en el mismo, las liquidaciones tributarias practicadas, y una vez intentado por dos veces, se procede a notificar mediante el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria y artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Actuación que se notifica: Providencia de Apremio:

Nombre y apellidos: Raúl Perea Rodríguez, Fecha liquidación: 7 de mayo de 2014. Concepto: Tasa Escuelas Deportivas primer trimestre 2014 (Cursos 2013/14). Importe: 47,03 euros.

Lugar y plazo de comparecencia: Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en las oficinas Generales del Ayuntamiento de Esquivias, sitas en plaza Don Quijote, número 2 de Esquivias, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, advirtiéndole que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Esquivias 30 de mayo de 2014.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

*N.º I.- 5121*